Naciones Unidas S/PV.4971



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

4971[a] sesión

Miércoles 19 de mayo de 2004, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Akram	(Pakistán)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Sardenberg
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sr. Yáñez Barnuevo
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. Duclos
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Rumania	Sr. Dumitru

Orden del día

La situación entre el Iraq y Kuwait

04-35533 (S)



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre el Iraq y Kuwait

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Excmo. Sr. James Cunningham, representante de los Estados Unidos, y del Excmo. Sir Emyr Jones Parry, representante del Reino Unido.

Doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos de América.

Sr. Cunningham (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Un año después de la aprobación unánime de la resolución 1483 (2003), este será el último informe trimestral conjunto del Reino Unido y los Estados Unidos sobre la aplicación de dicha resolución.

El 30 de junio llegarán a su fin la Autoridad Provisional de la Coalición y el marco de ocupación reconocido y establecido con arreglo a la resolución 1483 (2003). Para dicha fecha, dejará de existir el Consejo de Gobierno iraquí, y un Gobierno provisional del Iraq asumirá la responsabilidad y la autoridad de gobernar un Iraq soberano. Sus responsabilidades incluirán la tarea crucial de preparar las elecciones para una Asamblea Nacional de transición, que se celebrarán, de ser posible, a más tardar a fines de 2004 y, a lo sumo, antes del 31 de enero de 2005.

Se trata de etapas importantes en la senda del pueblo iraquí hacia un Gobierno autónomo y democrático. Sin embargo, aún queda pendiente un trabajo amplio y difícil. A quienes cuestionen y pongan a prueba el nuevo Gobierno provisional iraquí, debemos indicarles claramente que mantenemos nuestro firme compromiso de ayudar al Iraq para que tenga éxito la transición política y consiga un Gobierno constitucional democrático. Los ataques indiscriminados contra el pueblo iraquí y miembros de la comunidad internacional perpetrados por elementos criminales, incluidos terroristas extranjeros, no socavará nuestra determinación.

Antes de pasar a examinar los detalles de mi informe sobre la aplicación de la resolución 1483 (2003), creo que es adecuado abordar la cuestión de los abusos contra los detenidos iraquíes en Abu Ghraib. Hemos visto las fotografías que presentan actos vergonzosos que mancillan el honor y la reputación de los Estados Unidos. Nuestro Gobierno y nuestro pueblo comparten el disgusto y la consternación del resto del mundo. El Presidente Bush ha condenado enérgicamente esos abusos y ha pedido disculpas por ellos. Ha dejado en claro que todos los responsables deberán rendir cuentas plenamente por los actos que cometieron. Los Estados Unidos están adoptando medidas para garantizar que no se repitan acciones de esta índole. Nuestros militares han emprendido un amplio examen de las políticas y los procedimientos aplicados en todas las prisiones del Iraq, y hay varias investigaciones en marcha.

Nuestro sistema de justicia está avanzando con rapidez para abordar estos abusos. A la fecha, los Estados Unidos han acusado de haber cometido delitos penales a siete efectivos militares y han relevado de su cargo de mando a dos oficiales. El primer juicio penal se celebró hoy. Siguen abiertas y se están llevando a cabo varias investigaciones. Se están investigando minuciosamente todas las acusaciones de maltratos, y, mediante procedimientos judiciales transparentes y equitativos, se determinará la culpa y se castigará a los condenados.

A las fuerzas de los Estados Unidos en el Iraq se les exige operar de conformidad con los Convenios de Ginebra. Se trata de una obligación que asumimos con mucha seriedad. Se han adoptado medidas inmediatas para fortalecer las políticas militares en vigor, a fin de garantizar que las fuerzas de los Estados Unidos comprendan estos principios, adhieran a ellos y estén plenamente capacitadas al respecto. Los Estados Unidos se han comprometido a brindar acceso al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) a los detenidos por los Estados Unidos en el Iraq, y hemos trabajado con el CICR desde que se inició la ocupación. Las autoridades militares de los Estados Unidos han investigado las cuestiones que el CICR ha señalado a su atención y continuarán trabajando con el CICR en el futuro.

Tal como lo ha dicho el Presidente Bush, los países libres afrontan esos abusos de manera abierta y directa. La abrumadora mayoría del personal militar de los Estados Unidos se ajusta estrictamente a las normas del derecho internacional relativas a los conflictos armados y representan a los Estados Unidos con honor.

La democracia requiere que se someta a la justicia a los que abusan de su autoridad.

El 16 de abril los Estados Unidos presentaron un amplio informe ante el Consejo de Seguridad, de conformidad con la resolución 1511 (2003) y en nombre de la fuerza multinacional, con respecto a los esfuerzos que se realizan para brindar seguridad y estabilidad y los progresos alcanzados en ese sentido. La fuerza multinacional, que incluye las fuerzas armadas iraquíes y el Cuerpo de Defensa Civil iraquí bajo su mando, sigue dedicada a sus tareas: las operaciones de estabilidad, los esfuerzos de reconstrucción, la capacitación en asuntos civiles y la importante labor de capacitar a las fuerzas de seguridad iraquíes.

La situación de seguridad en los meses transcurridos desde que presentamos el informe que preparamos de conformidad con la resolución 1511 (2003) ha sido especialmente difícil. La fuerza multinacional está a la ofensiva contra elementos del régimen anterior y terroristas extranjeros en Fallujah y Ramadi. Las tropas de la fuerza multinacional están capturando a quienes han perpetrado ataques y a quienes están conspirando para cometer futuros actos de violencia. La fuerza multinacional ha venido participando en la tarea de responder a la deplorable ola de secuestros y, además, está tomando medidas para poner coto a la anarquía instigada por Muqtada Al-Sadr y su milicia de Mahdi en Bagdad y en el Iraq meridional. No se puede permitir que estos grupos priven a los iraquíes de sus esperanzas en el futuro. Cabe prever que los elementos violentos aunarán sus esfuerzos para perturbar la transición y desestabilizar al Iraq a medida que nos acercamos al 30 de junio.

Puesto que hace apenas un mes informamos en forma detallada al Consejo de Seguridad acerca de las estructuras de seguridad, hoy no volveré a describir cada uno de los elementos de las fuerzas de seguridad iraquíes. Más de 210.000 ciudadanos iraquíes se desempeñan en diversos componentes de las fuerzas de seguridad iraquíes y contribuyen así a la estabilidad y la seguridad del Iraq. Si bien el número de efectivos de las fuerzas de seguridad iraquíes ha aumentado de manera constante, las cifras por sí solas no dan cuenta de la totalidad de la situación. La respuesta de las diversas fuerzas de seguridad iraquíes en abril fue despareja, y estamos centrando nuestra atención en el mejoramiento de la calidad y el liderazgo de dichas fuerzas. Con nuestra asistencia, los iraquíes han logrado importantes avances en la consolidación de las instituciones nacionales de seguridad que serán esenciales para que un Gobierno iraquí pueda garantizar el orden público. Se han establecido un Ministerio de Defensa, un Ministerio del Interior y un Comité Ministerial de Seguridad Nacional. La institución de una cadena de mando civil iraquí eficaz que dirija las fuerzas de seguridad iraquíes seguirá siendo una prioridad clave y un elemento esencial de nuestra asociación multinacional.

Al mismo tiempo, se necesita también un sistema judicial y un sistema correccional eficaces. Ante los elementos violentos que acabo de describir, el mantenimiento de las operaciones de la fuerza multinacional después del 30 de junio será necesario para garantizar la seguridad iraquí y el progreso en su transición política. Reconocemos la necesidad de una estrecha asociación con el pueblo iraquí y las fuerzas iraquíes, tal como se expresa en la Ley administrativa de transición. Hemos de trabajar sobre la base de esa relación. Se establecerán arreglos de coordinación y consultas entre la fuerza multinacional y el Gobierno provisional soberano del Iraq. La lucha contra el terror y en favor de la estabilidad y la seguridad del Iraq será una lucha compartida.

Por último, es preciso ampliar las fuerzas de seguridad internacionales para respaldar el retorno del personal internacional de las Naciones Unidas al Iraq. Estamos trabajando para establecer una dependencia dentro de la fuerza multinacional, bajo un mando unificado, a fin de brindar seguridad dedicada al personal de las Naciones Unidas y a las instalaciones de la Organización en el Iraq. La capacidad de las Naciones Unidas de continuar su papel vital de ayudar a los iraquíes a prepararse para las elecciones depende de su seguridad. Instamos a la comunidad internacional a que participe en esta importante tarea.

Permítaseme referirme brevemente a los esfuerzos iraquíes por restablecer y establecer las instituciones nacionales y locales para un gobierno representativo. Poco después de nuestro último informe, en febrero, el Consejo de Gobierno aprobó la Ley de administración de transición, que servirá como base jurídica para los Gobiernos provisional y de transición del Iraq hasta que se ratifique una constitución definitiva. Entres sus disposiciones clave, la Ley administrativa de transición dispone iguales derechos para todos los iraquíes, independientemente del género, la secta, la opinión, el credo, la nacionalidad, la religión o el origen. Confirma al Iraq como un Estado único con estructuras federales, afirma el control civil de los servicios de

seguridad del Iraq y ratifica la independencia del poder judicial.

En la Ley administrativa de transición también se estipula que las elecciones para la Asamblea Nacional de transición se celebrarán a más tardar el 31 de enero de 2005, pero, de ser posible, a fines de diciembre de este año, y que la redacción de una constitución permanente se deberá completar a más tardar el 15 de agosto de 2005; se establece además que la transición hacia un Gobierno iraquí elegido constitucionalmente deberá tener lugar antes del 31 de diciembre de 2005 próximo. En este contexto, quiero señalar que el Gobierno de transición elegido tendrá el derecho de modificar las disposiciones de la Ley administrativa de transición y la autoridad para hacerlo si así lo decide.

En marzo, el Consejo de Gobierno del Iraq invitó a las Naciones Unidas a que brindaran asistencia y asesoramiento al pueblo iraquí para la formación del Gobierno provisional del Iraq. La Autoridad Provisional de la Coalición respaldó plenamente esa invitación del Consejo de Gobierno. En respuesta, el Secretario General envió al Iraq, a principios de abril, a su Asesor Especial, el Embajador Brahimi. Posteriormente, el 27 de abril, el Embajador Brahimi presentó a este Consejo un informe en el que bosquejó la propuesta de que el Gobierno provisional constara de un presidente, dos vicepresidentes, un primer ministro, un consejo de ministros que respondiera al primer ministro, y un órgano asesor. Además, señaló que existía un vínculo entre la seguridad y el proceso político, ya que la seguridad seguía siendo fundamental para que el proceso pudiera completarse, al mismo tiempo que dicho proceso fortalecería en gran medida la seguridad.

El Embajador Brahimi regresó al Iraq a principios de este mes para seguir celebrando amplias consultas con el pueblo iraquí, con el objetivo de estudiar la formación de un Gobierno provisional para el período anterior a la celebración de las elecciones que cuente con el respeto y el apoyo del pueblo iraquí. Esas consultas están en curso.

El Gobierno provisional será la autoridad de un Iraq soberano el 30 de junio. Muchos iraquíes han manifestado su deseo de que se ponga límites a la autoridad de ese Gobierno provisional, ya que opinan que es mejor que la decisión sobre algunas cuestiones quede a cargo de un gobierno elegido por los iraquíes. Destacamos que corresponde a los iraquíes decidir cuáles podrían ser esos límites, en el contexto de un proceso consultivo dirigido por el Embajador Brahimi.

Por supuesto, un hito en la transición política del Iraq será el establecimiento de un Gobierno por el que se haya votado en elecciones democráticas. Se están logrando progresos sustanciales con respecto al proceso electoral. El equipo de asistencia electoral de las Naciones Unidas, encabezado por la Srta. Carina Pirelli, mantiene una relación de trabajo muy productiva con los funcionarios iraquíes y la Autoridad Provisional de la Coalición. Está trabajando con los iraquíes para construir los tres pilares fundamentales del sistema electoral: una comisión electoral independiente, un acuerdo sobre las modalidades electorales y una ley sobre los partidos políticos.

La Srta. Pirelli informó recientemente de que los preparativos para el establecimiento de una comisión electoral independiente se están desarrollando sin dificultades. En las 18 gobernaciones de la nación se está llevando a cabo un proceso de designación de los candidatos, respaldado por el Consejo de Gobierno y abierto a todos los iraquíes, para seleccionar a los comisionados. El plan es seleccionar a siete comisionados por medio de un cuidadoso proceso de examen. Como su nombre lo indica, la comisión será independiente y no partidista. Si bien los progresos son excelentes, seguimos viéndonos constreñidos por plazos muy restringidos. La participación rectora de las Naciones Unidas en la asistencia a los iraquíes para llevar a cabo los preparativos de las elecciones ha sido y seguirá siendo imprescindible para la transición política del Iraq.

Permítaseme referirme ahora al programa de petróleo por alimentos. El Iraq sigue recibiendo mercaderías adquiridas con arreglo a ese programa, y el centro de coordinación, establecido cuando la Autoridad Provisional de la Coalición se hizo cargo de los contratos que quedaron pendientes al terminar el programa, continúa supervisando el envío de alimentos y otros suministros de asistencia humanitaria que restaba entregar en virtud de dicho programa. En las tres gobernaciones septentrionales de Dahuk, Arbil y As-Sulaymaniyah, la Oficina de Coordinación de Proyectos ha brindado conocimientos técnicos y ha desembolsado fondos para la continuación de más de 100 proyectos prioritarios en las esferas de la energía, la agricultura, la salud, la educación y la construcción.

En los últimos meses se han iniciado programas de fomento de la capacidad y de apoyo técnico en los

ministerios iraquíes pertinentes para mejorar la capacidad del Iraq de adquirir productos esenciales y supervisar el ingreso de los envíos del programa petróleo por alimentos. Ello ayudará a asegurar que los iraquíes puedan administrar los contratos y proyectos restantes de ese programa cuando el centro de coordinación y la Oficina de Coordinación de Proyectos dejen de funcionar paulatinamente a partir del 30 de junio, con la transferencia de autoridad a un Iraq soberano.

Por último, cabe señalar que la Junta de Auditoría Suprema del Iraq ha reunido, centralizado y salvaguardado documentos relacionados con el programa petróleo por alimentos en preparación de su propia investigación del programa y ha expresado su disposición a asistir a las Naciones Unidas y a otros en sus investigaciones sobre supuestos abusos.

En lo que se refiere al desarme, el Grupo de Investigación en el Iraq continúa trabajando para buscar y eliminar armas de destrucción en masa iraquíes, sistemas vectores de misiles prohibidos e infraestructura conexa. Sigue siendo prematuro sacar conclusiones finales. El Grupo de Investigación en el Iraq tiene mucho trabajo por realizar, entre otras cosas el seguimiento de los continuos y frecuentes informes acerca de armas ocultas. El Grupo ya ha denunciado numerosas violaciones de las sanciones de las Naciones Unidas en actividades sobre las que el régimen de Saddam Hussein tendría que haber informado a las Naciones Unidas según lo estipulado en las resoluciones del Consejo de Seguridad, pero no lo hizo. El Grupo ha descubierto trámites ilícitos realizados por el Iraq con miras a adquirir materiales de doble uso en contravención de las sanciones de las Naciones Unidas, y ha observado amplios intentos, hasta 2003, de engañar a los inspectores de las Naciones Unidas. Además, el Grupo ha identificado programas de investigación iraquíes con aplicaciones potenciales en una gran variedad de programas de armas de destrucción en masa. Por último, el Grupo está trabajando para determinar las intenciones estratégicas de Saddam Hussein con respecto a las armas de destrucción en masa y el régimen de inspección de las Naciones Unidas.

Para concluir, deseo hacer algunas observaciones finales. Oportunamente, en el curso de las próximas semanas, este Consejo examinará un proyecto de resolución que refleja los próximos hitos en la transición política del Iraq y adoptará una decisión al respecto. Estamos en una coyuntura crítica en la historia del Iraq. El 30 de junio se dará un paso vital hacia el logro del objetivo de un Iraq independiente, democrático y estable, en paz consigo mismo y con sus vecinos. Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional se unan para apoyar al Iraq y a su pueblo.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Cunningham su completa exposición informativa. Doy ahora la palabra al representante del Reino Unido.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): En los tres últimos meses sin duda hemos visto problemas en el Iraq, entre ellos los continuos ataques por parte de los que quieren negar al pueblo iraquí la oportunidad de reconstruir su país y de dirigir sus propios asuntos. Sin embargo, se ha continuado avanzando en varias esferas clave, y hoy voy a subrayar la labor relativa a los servicios esenciales, la economía, los derechos humanos y la justicia. Más detalles sobre esos progresos figuran en el anexo que se distribuirá separadamente.

Al igual que el Embajador Cunningham, yo también quiero empezar haciendo algunas observaciones sobre la cuestión de los detenidos. El personal británico en el Iraq opera de conformidad con el Convenio de Ginebra y el derecho internacional, obligaciones que asumimos con mucha seriedad. El maltrato de los prisioneros es totalmente inaceptable, y el Gobierno del Reino Unido no vacilará en actuar cuando las tropas británicas no cumplan con sus obligaciones dimanantes del derecho internacional humanitario o las elevadas normas, como espera de ellos la opinión pública británica e internacional.

Hemos trabajado en estrecha colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) desde el comienzo de la ocupación. El Ministro de Defensa ha investigado a fondo todos los casos que nos han planteado el CICR u otros órganos internacionales, así como los incidentes en que han fallecido civiles detenidos. El centro de detención del Reino Unido cerca de Basora es sometido a inspecciones periódicas del CICR, con un acceso pleno e irrestricto a los detenidos. Se han puesto en práctica las recomendaciones del CICR sobre procedimientos en las instalaciones administradas por el Reino Unido.

La Policía Militar Real ha efectuado 33 investigaciones desde la llegada de las tropas británicas al Iraq, 12 de las cuales aún están en curso. En 15 de las 21 investigaciones que se completaron se llegó a la conclusión de que las denuncias no tenían fundamen-

tos. Las autoridades militares están examinando las recomendaciones relativas a los otros seis casos.

El Gobierno del Reino Unido ha pedido disculpas sin reservas a todos los iraquíes que hayan sido maltratados por las tropas británicas. No toleraremos ese maltrato y seguiremos investigando todas las acusaciones en forma rápida y exhaustiva. Estamos decididos a no permitir que los casos de maltrato empañen la buena labor de los miles de soldados británicos que arriesgan la vida para ayudar a construir un mejor futuro para los iraquíes ni la reputación del Reino Unido en la esfera de los derechos humanos.

Me referiré ahora a la prestación de servicios. En cuanto al agua y el saneamiento, continuamos trabajando en pro de la rehabilitación a largo plazo de la infraestructura esencial de agua y saneamiento.

Se han concluido los trabajos de ingeniería civil en tres plantas de tratamiento de aguas residuales fuera de Bagdad, y se han terminado de hacer las reparaciones en una planta de tratamiento de desagües. El sistema de agua potable de Safwan también se ha restablecido y abastece de agua potable a 40.000 habitantes. En Basora, la calidad y el volumen del agua deberían llegar a ser superiores este verano a los niveles de antes de la guerra.

En cuanto a la energía, prosigue la rehabilitación a largo plazo, con el objetivo de construir una red de suministro eléctrico sostenible. Se han añadido nuevas capacidades generadoras a las centrales eléctricas de Kirkuk y del sur de Bagdad. Actualmente, el promedio de electricidad generada es de unos 3.800 MW diarios, y el objetivo de la Autoridad Provisional de la Coalición es mejorar la capacidad de producción de electricidad hasta llegar a los 6.000 MW diarios antes del 30 de junio.

Siguen aumentando la producción y exportación de petróleo. Recientemente, la producción era de 2,4 millones de barriles diarios y las exportaciones ascendían aproximadamente a 1,8 millones de barriles diarios. Las previsiones sugieren que los ingresos por concepto del petróleo ascenderán este año a unos 18.000 millones de dólares y que llegarán a 28.000 millones antes de que concluya 2005.

En cuanto al transporte, se están emprendiendo grandes proyectos de mejora en los tres aeropuertos internacionales de Bagdad, Basora y Mosul. En el puerto de Umm Qasr, ha concluido el rescate de 19 restos de navíos para facilitar el tráfico, y se ha conectado el puerto al tendido eléctrico. La red de ferrocarriles de la República del Iraq opera un servicio diario de transporte de pasajeros entre Bagdad y Basora y entre Mosul y Siria.

También se han emprendido obras de considerable envergadura para restablecer el sistema de comunicaciones. Actualmente, el número de abonados activos de las líneas de telefonía fija supera los 760.000 y el de telefonía móvil es de aproximadamente 390.000. En total, ello supone un aumento del 38% con respecto a las cifras de abonados a la telefonía fija anteriores al conflicto.

Se ha creado una nueva comisión iraquí de comunicaciones y medios de comunicación, que tiene jurisdicción sobre el sistema de telecomunicaciones y emisiones.

La asistencia sanitaria sigue entrañando dificultades pero casi todos los 240 hospitales del Iraq están funcionando. Se ha restablecido la vacunación rutinaria de los niños, y con aportaciones del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Ministerio de Salud, 4.000 profesionales de la salud y 124 supervisores llevan a cabo una campaña mensual de vacunación. El Ministerio de Salud iraquí creó recientemente un centro de operaciones que está abierto las 24 horas del día para coordinar las cuestiones relativas a la salud.

En la esfera de la educación, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), las fuerzas de la Coalición y varias organizaciones no gubernamentales han rehabilitado más de 2.300 escuelas. Prácticamente todas las escuelas de Bagdad se han beneficiado de un programa de pequeñas donaciones para efectuar las reparaciones y adquirir los suministros que deseen. El USAID anunció recientemente que donaría 12,6 millones de dólares más al UNICEF para que prosiguiera su labor de apoyo al Ministerio de Educación.

Quisiera pasar ahora a los cambios en la esfera de la economía. Los precios inesperadamente altos del petróleo y algunas transferencias importantes de fondos relacionadas con el programa de petróleo por alimentos han aumentado los recursos financieros del Iraq en varios miles de millones de dólares. Como consecuencia de ello, el Ministerio de Finanzas iraquí ha hecho público un presupuesto revisado para 2004 en el que se

señalan nuevos gastos y se establecen nuevas asignaciones para los ministerios iraquíes.

A fecha de 6 de mayo, el saldo del Fondo de Desarrollo del Iraq era de 10.200 millones de dólares. El 5 de abril, la Coalición anunció que la empresa KPMG audit and Risk Advisory Services había firmado el contrato de auditoría para el Fondo de Desarrollo, tras recibir la aprobación de la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión.

Se ha promulgado nueva legislación económica. Entre otras medidas, se establece que la Junta iraquí de auditoría suprema actuará como una institución pública independiente que trabajará con los inspectores generales de todos los ministerios.

Una nueva ley relativa al Banco Central del Iraq establece un nuevo marco bancario y las prácticas de trabajo de este Banco, que acaba de lograr su independencia.

Se han introducido revisiones a la legislación relativa a la propiedad intelectual, las patentes y las marcas comerciales, con el objeto de crear las condiciones necesarias para el comercio justo y el posible ingreso en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Una ley de valores de carácter provisional permite el restablecimiento de la Bolsa de Valores de Bagdad como medio para aumentar el capital del sector privado. No obstante —y ello es importante— deja a la próxima administración del Iraq la potestad de determinar las características de las operaciones bursátiles del país.

La Coalición sigue preocupándose por tratar de resolver el problema del desempleo, y creó recientemente un programa de obras públicas en los principales centros urbanos. La iniciativa, cuyo nombre es “Siete ciudades”, tiene por objeto ofrecer puestos de trabajo adicionales, que excedan los 345.000 que la Autoridad Provisional de la Coalición considera que se han creado con el proceso de reconstrucción.

Me centraré ahora en los derechos humanos y la justicia. El desarrollo de una cultura positiva de los derechos humanos en el Iraq se centra en tres plataformas independientes pero complementarias: primero, un Ministerio de Derechos Humanos eficaz; segundo, una Comisión de Derechos Humanos independiente, que cuente con un defensor de los derechos humanos; y, tercero, diversas organizaciones no gubernamentales encargadas de los derechos humanos que sean viables, activas y sostenibles.

En abril de 2004, el Embajador Bremer y el Consejo de Gobierno aprobaron el nombramiento de Bakhtiar Amin, un conocido activista de la esfera de los derechos humanos, como Viceministro de Derechos Humanos. Desde entonces, el Sr. Amin ha asumido las funciones de Ministro. Ahora hay aproximadamente 130 empleados en el Ministerio.

Prosiguen los esfuerzos por ofrecer capacitación en lugares seguros fuera del Iraq y, con el pleno apoyo de la Autoridad Provisional de la Coalición y los fondos del USAID, el Ministerio de Derechos Humanos ha designado a dos de sus abogados para que actúen como observadores sobre el terreno y como enlaces con las familias en la prisión de Abu Ghraib.

El presupuesto iraquí de 2004 para derechos humanos es de aproximadamente 14,3 millones, y se han asignado 15 millones más a esta cuestión dentro del presupuesto adicional del Congreso de los Estados Unidos. El Tribunal Especial del Iraq ha nombrado a su Administrador, junto con sus primeros siete jueces, con facultad de investigar, y cinco fiscales. En La Haya se celebró, del 5 al 7 de mayo de 2004, un curso de capacitación para jueces iraquíes. Otro está previsto para julio, mientras que los Estados Unidos ofrecerán asistencia por conducto de la oficina de un asesor en cuestiones relacionadas con los delitos cometidos por el régimen.

La Oficina de Derechos Humanos y Administración de Justicia en la Transición ha completado prácticamente la renovación de una antigua prisión para almacenar la documentación y las pruebas en condiciones seguras. También se ha ideado una base de datos relativos a los derechos humanos. El 23 de abril, el Embajador Bremer anunció la creación de la Comisión nacional del recuerdo.

El presupuesto adicional del Congreso de los Estados Unidos incluía 1 millón de dólares para la creación de una Comisión nacional de derechos humanos. La Comisión, que contará con una Oficina del defensor de los derechos humanos, actuará como un órgano independiente, que tendrá la potestad de aceptar las quejas relativas a las presuntas violaciones de derechos humanos.

Otra cuestión clave es el trabajo constante de la Coalición para promover la participación activa de las mujeres. El Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido ha facilitado dos asesores en cuestiones de género para ayudar a la Coalición en sus esfuer-

zos en este sentido, mientras que el USAID ha ofrecido más de 55 donaciones, que en total ascienden a 3 millones, y que se centran en cuestiones relacionadas con la mujer, incluido el establecimiento de 14 centros femeninos. En el último año ha aparecido una amplia gama de grupos femeninos, y el Ministerio de Derechos Humanos ha empezado a celebrar talleres semanales sobre cuestiones relacionadas con la mujer.

Pese a las circunstancias importantes y difíciles sobre el terreno, es mucho lo que se ha logrado y se está logrando en el Iraq. La genuina transferencia de autoridad soberana a un gobierno provisional iraquí el 30 de junio será el siguiente paso trascendental, y permitirá al pueblo iraquí tener la última palabra con respecto a sus asuntos y allanar el terreno para las elecciones democráticas de junio de 2005.

Estamos acelerando nuestros propios preparativos para esa ocasión histórica. Ya se han transferido 11 ministerios iraquíes al control iraquí, al tiempo que se prevén nuevas transferencias en los próximos días, todo ello como parte de un proceso de restauración de la plena soberanía del Iraq.

El pueblo creativo y talentoso del Iraq seguirá mereciendo nuestro apoyo a medida que avanza hacia las elecciones y una constitución permanente. Los acontecimientos recientes demuestran que los extremistas extranjeros y antiguos elementos del régimen siguen empeñados en negar a los iraquíes el control de su futuro político, mientras que la reconstrucción del Iraq seguirá siendo una tarea ingente. El Reino Unido espera que la comunidad internacional aproveche su apoyo anterior y se una para ayudar al Gobierno y al pueblo del Iraq en estos momentos decisivos.

Durante las próximas semanas, el Consejo seguirá examinando un nuevo proyecto de resolución sobre el Iraq. Ese proyecto de resolución debería, sin duda, indicar el avance hacia un Gobierno provisional del Iraq que sea soberano. También debería indicar nuestro apoyo incondicional a ese Gobierno y a los progresos constantes del Iraq hacia elecciones democráticas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a Sir Emyr Jones Parry por su completa exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir debatiendo el tema.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.